

32.

Fusagasugá, 2024- 10- 29

Doctora:

**KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA**

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto: Evaluación económica para el proceso Invitación Privada No. 037 de 2024 que tiene como objeto: “ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS (PUPITRES) PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ CEA, SECCIONAL GIRARDOT Y LAS EXTENSIONES SOACHA Y FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. FASE II”.**

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 28 de octubre de 2024, remito EVALUACIÓN ECONÓMICA de las siguientes ofertas habilitadas técnica, jurídica y financieramente de la Invitación privada No 037-2024:

**NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO**

**DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, Modulo 6, **FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, Numeral 6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)**, la evaluación económica se realizó sobre la sumatoria de los valores unitarios ofertados antes de I.V.A, y de acuerdo con la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la MEDIA ARITMÉTICA

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$x_i$  = Valor de la oferta  $i$  sin decimales

$n$  = Número total de las Ofertas válidas presentadas

$$\bar{X} = \frac{737.737.000}{2} = 368.868.500$$

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
<b>NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO</b>	<b>\$ 369.292.000</b>	\$439.457.480
<b>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</b>	<b>\$ 368.445.000</b>	\$438.449.550

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

**A. Para valores menores o iguales a la media aritmética**  $P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

**B. Para valores mayores a la media aritmética.**  $P = 400 * \left(1 - 2 \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$V_i$  = Valor total de cada una de las Ofertas  $i$ , sin decimales.

$i$  = Número de oferta.

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
<b>NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO</b>	\$ 369.292.000	399.08 PUNTOS
<b>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</b>	\$ 368.445.000	399.54 PUNTOS

Sin otro particular,



**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres  
Profesional Dirección de Bienes y Servicios.  
32.27.4